

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SCANNERSECURITY MONITOREO Y ALARMAS CIA. LTDA.**

AJGS-SS-001-2016

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 15h00 horas, en las oficinas, ubicadas en la Cooperativa Dos Pinos, Calle Luis Corrao y Manuelita Sáenz, edificio "Grupo Scanner", planta cta, se reúnen los Socios de la Compañía **SCANNERSECURITY MONITOREO Y ALARMAS CIA. LTDA.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gonzalo Avilés, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta actúa el señor Carlos Avilés, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que el señor Secretario constata el quórum reglamentario, luego de lo cual el Secretario certifica la presencia de cien por ciento del capital social de los socios; y, así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

SOCIOS
Avilés Cáceres Carlos Vicente
Avilés Cáceres Gonzalo Eduardo
Gaibor Remache Mirian Sulamith
Avilés Cáceres Luis Alfonso

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el año 2015.**
- 3. Deliberación sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente declara instalada la sesión y se procede con la revisión de los puntos detallados:

1. Se da lectura a los Estados Financieros Auditados del año 2015. Luego de los socios haber revisado los Estados Financieros y el no existir observaciones aprueban los mismos.
2. Se da lectura al Informe de Gerencia del 2015, para lo cual los socios excepto Sr. Carlos Avilés (por ser su gestión la que se pone en consideración), aprueban la gestión realizada por el Gerente General en el periodo informado, sin observaciones a realizar.
3. En la respectiva deliberación, los socios deciden que se pague a los organismos de control los valores correspondientes, mientras que el saldo quedará en el patrimonio como utilidades no pagadas hasta que una nueva junta determine la necesidad de repartir o capitalizar.

Por secretaría se da un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta.

Siendo las 18:00 se reinstala la junta con las mismas personas que estuvieron en su inicio y por secretaría se procede a dar lectura la presente acta la misma que es aprobada por todos por axial convenir a sus mutuos intereses.

Firmado para constancia y en señal de aceptación unánimo.

Dr. Gonzalo Avilés
PRESIDENTE

Sr. Carlos Avilés
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Dr. Luis Artés
SOCIO

Sra. Mariángela Abad
SOCIA